ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 09/2011
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011
"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los seis días del mes de junio del año dos mil once, siendo las once horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación final de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa".

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Notas SEPRELAD/DGAF N° 156; 157; 158 y 159 del 17 de mayo de 2011, por la cual se comunica a las empresas PC & AA Profesionales Consultores & Auditores Asociados; AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores; Contadores y Consultores Asociados (CYCA) y Gestión Empresarial respectivamente, que ha concluido la evaluación técnica y recaudos legales del llamado y que la apertura de las ofertas económicas será realizada el 24 de mayo de 2011.
2. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas económicas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 25/2011, del 24 de mayo de 2011, las cuales con los montos de menor a mayor son las siguientes:

N°	Empresas	Monto Total IVA incluido
1	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	22.000.000
2	PC & AA Profesionales Consultores & Auditores Asociados	35.000.000
3	Gestión Empresarial	40.000.000
4	AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores	64.300.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), se han analizado los documentos presentados que avalan la calidad y el costo de las ofertas presentadas según los siguientes criterios:

1. EVALUACIÓN DE COSTO

   Se procedió a la evaluación de los costos de las ofertas prestadas asignado un puntaje de 100 a la propuesta con el costo más bajo y puntajes inversamente proporcionales a las demás ofertas, según el siguiente cuadro, aplicando la siguiente formula:

   Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) x 100

01207

Orden	EMPRESAS	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE DE COSTO
1	CYCA	22.000.000	100
2	PC & AA	35.000.000	63
3	GESTION EMPRESARIAL	40.000.000	55
2	AUDICON	64.300.000	34

2. EVALUACIÓN COMBINADA

Se procedió a la evaluación combinada de las ofertas técnicas y económicas, sumando los puntajes relativos a la Calidad y el Costo, según la siguiente formula:

Puntaje Total = 0.70 x (Puntaje de Calidad) + 0.30 x (Puntaje de Costo)

Los puntajes totales obtenidos de mayor a menor son las siguientes:

Orden	EMPRESAS	PUNTOS P. ECONOMICA	PUNTOS PROPUESTA TECNICA	TOTAL DE PUNTOS
1	CYCA	100	95	**96,50**
2	AUDICON	34	100	**80,26**
3	GESTION EMPRESARIAL	55	75	**69,00**
4	PC & AA	63	70	**67,86**

En el estudio de los documentos presentados por la Empresa **CYCA - Contadores y Consultores Asociados,** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad al artículo 54 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y el artículo 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por obtener el puntaje más alto del llamado a Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa" a la empresa **CYCA - Contadores y Consultores Asociados**, con RUC N° 80016503-9, por un **monto total de guaraníes veintidós millones (G. 22.000.000) IVA incluido.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, en tres copias de un solo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

01206

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09/2011
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2011
"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los once días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las diez horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resoluciones N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las documentaciones técnicas presentadas en las oferta recepcionadas para la Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del ejercicio presupuestario 2011 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DGAF/UOC Nº 22/2011, del 25 de febrero de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación solicita la autorización para el inicio de trámite para la Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa".
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 60/2011, del 28 de febrero de 2011, por la cual se autoriza el inicio de trámite de la Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa".
3. Memorando DGAF/UOC Nº 35/2011, del 03 de marzo de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación solicita la elaboración de los términos de referencia para el llamado para la Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa".
4. Memorando A.I. N° 11/2011, del 07 de marzo de 2011, por el cual la Auditoría Interna de la SEPRELAD remite los términos de referencia para el llamado.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00000293/2011 correspondiente al PAC N° 00213017 del 8 de marzo de 2011.
6. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 117/2011, del 6 de abril de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 09/2011 "Servicios de Auditoría Externa".
7. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY
   - RUBINSZTEIN & GUILLEN
   - ERNST AND YOUNG PARAGUAY
   - PRICEW ATERHOUSECOOPERS
   - AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES
8. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Técnica y Recaudos Legales, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 12/2011, del 19 de abril de 2011; de las siguientes empresas:
   - CYCA – Contadores y Consultores Asociados
   - GESTION EMPRESARIAL
   - PC & AA – Profesionales Consultores & Auditores Asociados
   - AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores

01175

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), se han analizado los documentos presentados que avalan la calidad de las firmas y han sido calificadas con el sistema de puntuación según consta en la siguiente planilla:

FACTORES		PUNTAJE MAXIMO	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	PC & AA	AUDICON
			Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
A.1.	**ANTECEDENTES DEL CONSULTOR**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**
	Contratos de:	30	30	30	30	30
	Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas (6 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 Puntos)					
	Auditoria de Estados Contables a Empresas Privadas (3 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 Puntos)					
A.2.	**Calificación y Experiencia del Personal Asignado**	**50**	**50**	**30**	**25**	**50**
	Profesionales Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración:	50	50	30	25	50
	Con experiencia mínima de 5 años demostrada en Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas (10 puntos por cada uno hasta un máximo de 50 puntos)					
	Con experiencia mínima de 3 años demostrada en Auditoria de Estados Contables a Empresas Privadas (5 puntos por cada uno hasta un máximo de 50 puntos)					
A.3.	**METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO**	**20**	**20**	**15**	**15**	**20**
	Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio	20				20
	Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades	15	15	15	15	
	Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica	10				
	TOTALES	**100**	**95**	**75**	**70**	**100**

Además se ha realizado el estudio de los documentos en cuanto a recaudos legales en cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, expresado en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	PC & AA	AUDICON
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple SIPE 1122691	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple SIPE 1123069	Cumple SIPE 1122691	Cumple SIPE 1122536
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple	Cumple SIPE 1123069	Cumple SIPE 1122691	Cumple

Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple	Cumple	Cumple SIPE 1122691	Cumple SIPE 1122536
Fotocopia simple de su ultima declaración de RENTA	No Aplica	No aplica	No aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple SIPE 1123069	Cumple SIPE 1122691	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Realizada la verificación de la planilla de los criterios de evaluación y el sistema de puntos de las propuestas técnicas, se comprobó que las cuatro empresas han superado el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación, por lo que se procederá a la notificación a los mismos, de la fecha y hora fijadas para abrir la oferta económica.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑONEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

Abog. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

01173